INFORME DE ACTIVIDADES No. 001		
NÚMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 003-2023 – MINIMA CUANTÍA**	
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REDACCIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNA PUBLICACIÓN MENSUAL EN MEDIO ESCRITO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONCEJO MUNICIPAL, SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DURANTE LA VIGENCIA 2023"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JAIRO BEDOYA VALENCIA**	
FECHA PERIODO INFORME:	MARZO – ABRIL – MAYO – JUNIO – JULIO Y AGOSTO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIA**
1. Realizar la redacción y/o proyección de los diferentes instrumentos requeridos para la difusión de las actividades realizadas por el Concejo Municipal de Quimbaya, tales como comunicados de prensa, boletines oficiales y piezas publicitarias.	El suscrito realizó la divulgación de las principales actividades del Concejo Municipal en el semanario El Pregón, y en programa radial Buenos Días Quimbaya.	
2. Imprimir y distribuir en el municipio de Quimbaya trecientos (300) ejemplares mensualmente.	El suscrito realizó la distribución de los trescientos ejemplares del órgano informativo de Quimbaya "El Pregón" en todo el municipio.	
3. Prestar el servicio contratado con la debida diligencia y prontitud.	El suscrito estuco atento en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del cabildo municipal para ser divulgadas a su debido tiempo en El Pregón	
4. Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato	Se tuvieron en cuenta las instrucciones y recomendaciones de la supervisora María Yiced Piedrahita Cardona	

5. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables y cuando el responsable del control de ejecución así lo solicite, allegar la certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, con la cual acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).	Se anexa la certificación del pago de salud.	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:	Distribución en Quimbaya y la ciudad de Armenia del Pregón.	
ANEXOS:		
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**MARIA YICED PIEDRAHITA CARDONA.**	

JAIRO BEDOYA VALENCIA
CC. 4.464.238

Document Name: untitled

PABRMGECOM BANCOLOMBIA 2023-09-12
ASEOF18703 Pagos Automáticos Bancolombia - PAB 14:48:55
Consulta de Pagos para impresión de comprobantes

Fecha.....: 2023/08/25
Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2022 Nit.: 000000901659650
Beneficiario: BEDOYA VALENCIA JAIRO ID..: 000000004464238
Referencia..: 000000000202308M BG Tipo Pago: ABONO CTA Nro Pago: 00693888359

Concepto	Ingresos	Egresos
63PENSION GRACIA	$3,013,996.64	$0.00
41ADRES	$0.00	$361,700.00

		Final
Total:	$3,013,996.64	$361,700.00
Total Pagado:		$2,652,296.64

FOPEP INFORMA EN SEPTIEMBRE LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 25. ES IMPORTANTE QUE ACTUALICE SUS DATOS EN NUESTRA PÁGINA WEB PARA RECIBIR INFORMACIÓN DE INTERÉS.

F3 =Salir Av. Pág =Más Datos Ret. Pág =Inicio F12 =Cancelar

Date: 12/09/2023 Time: 2:49:04 PM